COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

2026-00028976C02
Al contestar cite este número
MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 21 de octubre de 2026

Para: **Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS, Director Administrativo y Financiero**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

De: **CARLOS BASTIDAS LOPEZ**
ÁREA DE CONTRATACIÓN
Jefe Área de Contratación

Asunto: Consulta de planta- PS JORGE ANDRES CARDONA ORTIZ

La Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, recibió documentación para satisfacer la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales de un ingeniero de sistemas para apoyar la estructuración de proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica y sistemas de información existentes para el DCCAE.

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, respetuosamente me permito solicitar al señor Director de Personal del Comando se verifique en la planta de personal asignada al Comando General de las Fuerzas Militares e informe si en el presente asunto se cuenta con personal suficiente para cumplir el objeto antes descrito, o si por el contrario no es posible atender la actividad con el personal de planta, por no existir funcionario que pueda desarrollarla o existiendo estos sean insuficientes.

Debe tenerse en cuenta que, para satisfacer la necesidad del Servicio, el futuro contratista deberá cumplir las obligaciones que se relacionan a continuación; por lo que se le solicita se incluya al presente requerimiento en el informe solicitado, así:

1. Apoyar en la estructuración y gestión de proyectos estratégicos de modernización tecnológica, garantizando su alineación con los objetivos institucionales y normativos.

2. Realizar análisis y diagnósticos de alto nivel sobre los sistemas de información existentes, proponiendo estrategias para su optimización y evolución.

3. Realizar planes de acción para la implementación de nuevas tecnologías o mejora de las existentes, priorizando proyectos que maximicen la eficiencia operativa y el uso de recursos.

4. Promover la adopción de metodologías ágiles y buenas prácticas en la gestión de proyectos tecnológicos, fomentando la colaboración y la mejora continua.

5. Apoyar la supervisión de los procesos asociados a los proyectos tecnológicos, verificando su cumplimiento con los objetivos, plazos y estándares definidos.
6. Presentar las actas y/o lista de asistencia e informes de las reuniones en las que participe.
7. Presentar mensualmente una propuesta de mejora a los procedimientos para el control comercio de armas, municiones y explosivos desde su área de conocimiento y experiencia.

Atentamente,



Mayor CARLOS BASTIDAS LOPEZ
Jefe Área de Contratación
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Anexo: No
Copia ANDREA NITOLA
Elaboró: ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ / ARCON
Revisó: ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ / ARCON
Aprobó: ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ / ARCON

2026-00028976C02